



SUBE LA  
TENSIÓN  
ENTRE PAÍSES  
EUROPEOS  
Y ESTADOS  
UNIDOS POR  
GROENLANDIA  
PÁG A 11



@eldiabolivia

Martes 20 de enero 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.566 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

ADVERTENCIA SOBRE EL GAS LIGUADO

## ESCASEZ DE GLP OBLIGARÁ A IMPORTAR DESDE ESTE AÑO

La caída sostenida de la producción de gas natural y el aumento del contrabando obligarán a Bolivia a importar Gas Licuado de Petróleo (GLP) desde el segundo semestre de este año, según advierte la Fundación Jubileo. La escasez ya se refleja en largas filas por garrafas, mientras el Gobierno descarta subir el precio por su impacto social. La brecha entre el costo interno subvencionado y el internacional agrava la crisis. **PÁG A 9**



PÁG A 5

CRECE EL MISTERIO  
POR EL PARADERO  
DE EVO MORALES



PÁG A 7

DETIENEN AL ESPOSO  
Y AL HIJO DE UNA MUJER  
ASESINADA EN QUIJARRO

## EDITORIAL

## EL DESTINO DE EVO MORALES

**U**na semana sin Evo Morales bastó para que el sistema político boliviano volviera a girar en torno a su figura. Bastó su ausencia para que se activaran rumores, hipótesis, especulaciones y temores. ¿Está enfermo? ¿Se esconde? ¿Salió del país? ¿Puede correr la misma suerte que Nicolás Maduro?

La desaparición pública de Morales ocurre en un contexto nada casual: pocos días después de la captura y extracción del dictador venezolano Nicolás Maduro a manos de Estados Unidos. Ese hecho sacudió a toda la izquierda autoritaria de la región y encendió todas las alarmas en el Chapare. Por primera vez, el mensaje fue claro y brutal: ya no hay refugios inexpugnables ni territorios intocables. La impunidad dejó de ser eterna.

Desde entonces, el entorno de Morales ha tejido explicaciones contradictorias. Dengue, reposo médico, "buen recaudo", "algún rincón de la patria grande". Todo menos una certeza. Y cuando un líder político necesita esconderse para sobrevivir, ya no es un líder: es un prófugo en potencia. Aunque legalmente aún no haya cruzado una frontera, políticamente Evo Morales ya está fuera del sistema democrático.

Lo más revelador no es su ausencia, sino lo que esa ausencia provoca. Los medios lo buscan. Sus seguidores se inquietan. Sus adversarios especulan. Evo Morales sigue siendo una figura magnética, pero el magnetismo ya no es admiración: es morbo, es vergüenza, es caída. Hoy Evo atrae atención no por lo que propone, sino por lo que representa: un líder acorralado, atrincherado, reducido a su bastión cocalero, protegido por huestes sindicales como un caudillo medieval.

**Evo Morales no está desaparecido: está consumido. Agazapado en el Chapare, reducido a rumores, atrapado entre el miedo y la historia. Su destino ya no es gobernar ni influir. Es esconderse.**

"primer presidente indígena" convertido en símbolo global. Está cumpliendo el destino que él mismo fue construyendo durante años de poder sin límites, de alianzas oscuras, de protección al narcotráfico, de desprecio a la ley y de victimización permanente.

Evo siempre habló como perseguido. Siempre denunció conspiraciones. Siempre necesitó un enemigo. Hoy, esa narrativa se volvió realidad, pero no por culpa de terceros, sino por la lógica inexorable de sus propios actos. Quien gobierna al margen de la ley termina escondiéndose de ella. Quien convierte el Estado en escudo personal acaba refugiado en un territorio. Quien se rodea de lealtades ciegas termina preso de ellas.

Su figura, antes poderosa, hoy es indigna. Ya no es el líder indígena que seducía a la prensa internacional; es un nombre asociado a denuncias de trata, a protección sindical armada, a rumores de fuga, a comparaciones con dictadores narcotraficantes. Eso no solo daña su presente, destruye su legado. Él lo sabe, por eso se esconde, calla y evita la escena pública.

Tal vez lo único que aún podría intentar salvar es el mito. Defender, al menos, la imagen con la que llegó al poder. Preservar esa construcción simbólica antes de que quede definitivamente sepultada bajo el peso del crimen, la clandestinidad y la vergüenza. Pero incluso eso parece difícil cuando el destino ya está en marcha.

eldia@eldia.com.bo

## PRIMER PLANO



**MODA.** Valentino Garavani, ícono de la alta costura italiana, falleció este lunes a los 93 años en Roma, rodeado de sus seres queridos. Reconocido por vestir a estrellas como Elizabeth Taylor y Julia Roberts, su legado de elegancia y creatividad perdurará. Italia despidió a uno de sus diseñadores más emblemáticos, cuyo estilo marcó generaciones de la moda mundial.

## BAJO EL PENOCO

## En Venezuela escasea todo...

Como buen sistema socialista, en Venezuela escasea todo: la leche, el papel higiénico, los repuestos y hasta la paciencia de los ciudadanos. Y aunque suene paradójico, en los últimos años también comenzaron a escasear los centros de detección de opositores, por lo que tuvieron que improvisar decenas de espacios, donde cientos de rehenes del régimen permanecieron años en las peores condiciones imaginables. Según una publicación del diario El Nacional, de Caracas. Uno de los ejemplos más patéticos fue el Comando Nacional de Las Acacias, un centro diseñado para operaciones antidrogas de la GNB que empezó a funcionar como prisión desde principios de 2025. Allí se encuentran 72 detenidos y no precisamente narcotraficantes. Entre ellos hay 35 militares activos, cinco alcaldes, 20 empresarios —incluyendo uno estadounidense y dos mexicanos— y 12 civiles. Un espacio que nunca estuvo pensado para albergar presos políticos terminó lleno hasta los topes.

## DESTAQUE



## Relaciones con EEUU

Bolivia apuesta a que este año ambos países repongan embajadores tras restablecer relaciones después de más de quince años. El canciller Fernando Aramayo destacó la visita del vicecanciller estadounidense Christopher Landau y señaló que ya trabajan en cooperación en agricultura, minería, tecnología y seguridad, en el marco de un relanzamiento de la política exterior boliviana.

## BOLÍTICA

**EL RECENTE PRONUNCIAMIENTO** del fiscal general Roger Mariaca deja clara la división de responsabilidades entre el Ministerio Público y la Policía Boliviana en el caso de Evo Morales. Mientras el Ministerio Público se limita a dar seguimiento al proceso judicial y espera el inicio del juicio oral, la ejecución de la orden de aprehensión corresponde estrictamente a la Policía.

**ESTA ACLARACIÓN RESULTA** relevante ante la circulación de rumores sobre el paradero de Morales y supuestas salidas al extranjero, que han generado confusión en la opinión pública. Por su parte, la Policía asegura que no existe registro de que el expresidente haya abandonado el país por rutas oficiales, aunque se mantiene atrincherado en el trópico de Cochabamba desde noviembre de 2024.

**ESTE ESCENARIO** evidencia un entramado institucional donde la legalidad y la responsabilidad de cada organismo deben respetarse, pero también resalta la complejidad que generan los actos de evasión y la incertidumbre sobre el cumplimiento efectivo de la justicia en casos de alta repercusión política.

# EL DÍA

Diario independiente comprometido con la verdad, la libertad y el debate democrático.

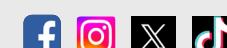
• DIRECTOR EDITOR Eduardo Bowles Alvarez  
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • FOTOGRAFÍA Regis Montero

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP  
tribunal@anpbolivia.com

## CENTRAL

Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso  
Tel. 343 4040 • Comercial: 343 4041

## ENCUÉNTRANOS EN:



@eldiabolivia



CARTUCHOS DE HARINA

POR  
Gonzalo Mendieta  
Romero

## Nuestra pasión victimista

Los mitos profundos de Bolivia del siempre actual libro de Guillermo Fran-covich ayudan a detectar otros, solo en parte heredados de la Revolución Francesa. Por ejemplo, este: el pueblo insurreto es la forma de construir; es la fuente del progreso social. Eso tiene también que ver con el purito iluminista de la libertad; en ciertas naciones, mutó en la liberación colectiva o en fulminar el régimen colonial. El núcleo del discurso de la independencia es gráfico: "somos víctimas, nos oprimen, rompemos cadenas". Y el cristianismo es la fuente de la compasión por la víctima. El victimismo ha sido una vía de desahogo para este pueblo de memoria agraria, criado en el catolicismo. Su molde es la historia bíblica de judíos vejados por egipcios y romanos. Enrique Dussel ensaya una explicación así, por ejemplo. En esa predica religiosa mucho después se montó el nacionalismo o la izquierda.

Criada en esas matrices afectivas y prepolíticas, la gente sencilla repele a las élites. Son las premisas de la teología política boliviana. Se trata de sentimientos y prejuicios que forman una noción popular del bien, desde la que se parte. Luego se le otorgará pretensión de verdad intemporal con argumentos, razones o teorías. Pero su origen emocional y cultural la precede. La épica del pueblo inocente y mártir, el pueblo de Dios que se alza, tiene potencia entre nosotros. Otras naciones también la portan, pero aquí es predominante. Nada menos nietzscheano que uno de los sustratos del ideario -no de su práctica- de un boliviano promedio: quien se desprende de la colectividad es sospechoso de intereses espurios. Ya la proclama de la junta tuitiva, no en vano redactada por un radical y religioso, el cura Medina, se inscribe en esa tradición. Está el victimismo: "degradádonos de la especie humana, nos ha mirado como a esclavos". También la bajeza de los endemoniados: "estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título, y conservadas con la mayor injusticia y tiranía". "La bastarda política de Madrid" serviría hoy de eslogan para todo uso: "la bastarda política de Washington", por ejemplo. O "la bastarda política de La Paz", para sus detractores regionales. En fin, el úl-

timo conflicto bien pudo poner en boca de los maestros trotskistas: "la bastarda política del 'español' Paz Pereira". Son simplificaciones comunes en política, pero el centro de su mensaje es persistente en Bolivia. Sus causas pueden ser o no legítimas: el marco comunicacional es invariable. Fue el informe del virrey Abascal el que usó la metáfora de la tea encendida, pero curiosamente esa frase fue recogida con pasión por historiadores, políticos y pueblo, asignándola al sublevado paceño de 1809, Pedro Domingo Murillo. La alegoría del virrey encajaba así en la promesa de un edén en el que el fuego revolucionario aniquilaría la injusticia. Previamente, la rebelión de Katari dejó su propia liturgia de los abusos y el sufrimiento. Esto es independiente de que efectivamente hubiera hechos que confirmaran ese cuadro. La sensibilidad general es igual commover(se) desde ese marco moral y afectivo.

Rossana Barragán reproduce en uno de sus trabajos la proclama de Mocomoco de 20 de septiembre de 1781, de Carlos Poma Katari. En esta se hallan los mismos motivos sentimentales: "las minas se componen todo de chapetones más ladrones que cristianos (...) y quienes los miraban en aquella Real mina a los infelices indios, peores como si fueran esclavos y allí trabajaban de día y de noche". O los "yanacoras que los arreaban los hacendados peores que a esclavos, haciéndoles trabajar desde los gallos hasta las ocho... como así a las pobres mujeres e hijos...". Un centurión romano -y pagano- no habría derramado lágrima alguna.

Antes de la Revolución Francesa y el marxismo, Poma Katari remataba el padecimiento con la redención, no en el paraíso, sino en este mundo: "en adelante no conocerán semejantes hacendados ni se dará nombre de yanacona, sino vivirán en una quietud, paz y concordia".

Pues bien, esos son algunos trazos del alma política del pueblo boliviano. Por eso pululan en toda crisis social; la de estas semanas o cualquiera previa. Aunque se van desgastando, cambiarlos requiere aún de varias generaciones o de una conmoción profunda, de efectos duraderos. No veo a nadie que se anime a provocarla.



MIRADAS

POR  
Rolando  
Tellería A.\*

## Gobernar por Internet

a polémica generada en torno al Decreto Supremo 1515, que da la posibilidad al presidente Rodrigo Paz de ejercer el poder en línea y en tiempo real mediante medios tecnológicos, ha desatado un intenso debate jurídico y político.

Para algunos, se trata de una medida inconstitucional; para otros, de una peligrosa extralimitación del poder ejecutivo. Sin embargo, más allá de la controversia inmediata, el decreto pone sobre la mesa un problema mucho más profundo y estructural: la obsolescencia de las constituciones frente a la revolución digital, que ha transformado todo.

La mayor parte de las constituciones del mundo fueron concebidas en un tiempo analógico, en un mundo de papel, sellos, firmas, manuscritos y presencia física. Ninguna de ellas, hasta donde alcanza el conocimiento comparado, prevé explícitamente la posibilidad de "gobernar por Internet". No porque sea una aberración jurídica, sino porque, cuando fueron redactadas, simplemente, no era imaginable.

Hoy, en cambio, vivimos en una sociedad radicalmente distinta. El mundo se trasladó a la nube. Se trabaja en línea, se estudia en línea, se ama en línea. Las transacciones financieras más complejas se realizan en segundos desde un teléfono móvil. Las decisiones empresariales globales se toman en videoconferencias. Los Estados digitalizan impuestos, registros, trámites y servicios públicos. Muchas cosas ocurren en tiempo real y sin presencia física. Entonces, la pregunta es inevitable: ¿por qué el ejercicio del poder político debería permanecer anclado en el siglo XX?

El problema no es tecnológico; es conceptual. Las constituciones establecen que, en ausencia del presidente, el vicepresidente asume el mando. Pero esa ausencia está pensada como ausencia material: el presidente no está en el territorio, no puede firmar, no puede decidir, no puede comunicarse. Esa lógica pierde sentido cuando el presidente puede firmar digitalmente, dar instrucciones en tiempo real, presidir reuniones virtuales y ejercer plenamente sus funciones desde cualquier lugar del mundo.

En términos reales, ¿qué significa hoy "estar ausente"? ¿No está ausente un presidente que permanece en Palacio, pero es incapaz de gobernar? ¿Y no está presente aquel que, aunque físicamente fuera del país, ejerce el mando efectivo a través de medios tecnológicos? Hoy, las categorías jurídicas de "ausencia" y "presencia" se han vuelto claramente insuficientes.

Desde una perspectiva estrictamente comparada, el atraso constitucional es evidente. De los 193 Estados reconocidos por la ONU, prácticamente ninguno prevé de manera explícita la posibilidad de ejercer el mando presidencial de forma digital. Menos del 10 % de las constituciones reformadas en las últimas dos décadas incorporan referencias explícitas al

gobierno electrónico, y estas se limitan, en general, a la administración pública o al acceso a servicios, no al ejercicio del poder político. En términos claros: el 90 % de las constituciones del mundo son analógicas en un mundo digital. El Decreto 1515, más allá de sus eventuales vicios de forma, plantea una pregunta incómoda para el constitucionalismo tradicional: ¿es razonable obligar a una sucesión de mando automática cuando el titular puede comunicarse, decidir, firmar, coordinar, ejercer autoridad y gobernar en tiempo real? ¿Tiene sentido activar un relevo formal cuando no existe vacío de poder?

Aquí aparece la resistencia clásica del derecho: la sospecha frente a lo nuevo. El temor a que la tecnología sea utilizada para concentrar poder, eludir controles o vaciar de contenido las instituciones. Ese temor no es infundado, pero tampoco puede justificar la negación de la realidad. La solución no es prohibir el gobierno digital, sino regularlo.

El derecho constitucional no está acompañando la revolución digital. Mientras la política, la economía y la vida social se transformaron aceleradamente, las normas fundamentales permanecieron intactas. El resultado es una tensión creciente entre la norma y la práctica. En lugar de actualizar el marco constitucional, se fuerzan categorías anacrónicas y obsoletas.

Gobernar por Internet no significa gobernar sin controles, sin responsabilidad o sin institucionalidad. Significa reconocer que el ejercicio del poder ya no depende exclusivamente de la presencia física. Significa adaptar los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas a un entorno digital. Significa, en definitiva, asumir que el poder también se ha virtualizado.

La polémica del decreto de Rodrigo Paz debería servir para algo más que el intercambio de acusaciones jurídicas. Debería abrir un debate serio sobre la necesidad de un constitucionalismo digital, capaz de regular el ejercicio del poder en tiempos de inteligencia artificial, firmas electrónicas, big data y gobierno en línea.

Negar esa discusión es refugiarse en el fetichismo legal, defender normas pensadas para otro siglo como si fueran intocables. El riesgo no está en gobernar por Internet; el riesgo está en seguir gobernando con reglas que ya no dialogan con la realidad.

Más temprano que tarde, las constituciones deberán adaptarse. No para legitimar abusos, sino para reconocer una realidad irreversible. El Estado digital ya existe; lo que no existe es el marco constitucional que lo regule con claridad. Hasta entonces, seguiremos discutiendo con categorías del pasado cómo gobernar en el presente.

\*El autor es profesor de la carrera de Ciencia Política de la Universidad Mayor de San Simón.



TRIBUNA

POR  
Javier Medrano

## ¿Está Donald Trump realmente loco y senil?

No son pocos los que aseguran, desde perspectivas sociales, políticas, económicas, neuro psicológicas, psiquiátricas e históricas, que el presidente de Estados Unidos sufre de una severa senilidad junto a problemas fisiológicos propias de una persona con más de 80 años, desde fallas renales hasta el bajo control de sus esfínteres. Es un cuadro bastante alarmante si estamos hablando de uno de los presidentes más poderosos del mundo y cuya visión es el caos, el desorden, la coerción, el chantaje, la amenaza y una actitud abiertamente mafiosa de ver al mundo.

Su narcisismo es tan demencial que la romería de líderes políticos y dueños de corporaciones que visitan la Casa Blanca, para besarse, ya no las manos, sino sus pies, es francamente indignante.

Y la mayor humillación de todas fue la "entrega" del Premio Nobel de La Paz, por parte de María Corina Machado, a Trump. Un vasallaje político inverosímil. No es la primera persona que hace algo extraño con el premio que el comité noruego otorga cada año. Unos lo donaron, otros lo vendieron y otros, de plano, los desdibujaron. Pero al margen de todos estos antecedentes, recibir un premio nobel "inmerecido" y

sólo por alimentar el ego de un desquiciado, sólo para seguir estando vigente en una agenda política brutalmente mercantilista del país del norte con Venezuela, raya lo inaceptable.

Toda es dignidad, probidad y valentía de Machado quedó pulverizada con su capitulación frente a Trump y que quedó evidenciado por su ingreso y salida por la puerta de atrás de la Casa Blanca. Machado perdió todo. Y muchos sostienen que Trump no la volverá a llamar, por la sencilla razón de que no tiene nada más que ofrecerle. El poder lo maneja su archirrival Delcy Rodríguez, como primera presidenta de Venezuela y actual socia de Trump y del poderoso secretario de Estado, Marco Rubio.

Hasta llegaron a conceder al máximo representante de la CIA en Caracas, agencia que lideró, precisamente, la extracción militar de Maduro desde el Palacio de Miraflores, dejando a más de medio centenar de militares cubanos - guardia pretoriana - muertos en la acción, validando el hecho de que Cuba siempre realizó intromisión, espionaje y persecución política en Venezuela.

Al final, Machado se quedó con el premio millonario, Trump con la medalla de oro del premio Nobel y Delcy con el poder en Venezuela.

Una destacada periodista Élisabeth Roudinesco calificó la escena como un delirio de un rey shakespeariano y que nos debería analizar seriamente la hipótesis de si Donald Trump está loco. Para Roudinesco, se trató de una grotesca ceremonia

que cruzó una línea: sabiendo que probablemente nunca obtendrá el premio que tanto ansía, Trump armó una puesta en escena: la entrega de un premio que no le corresponde y que, de hecho, es una farsa. Ni él ni Machado —que aceptó participar en este juego grotesco— han infringido en realidad la ley establecida por el Comité Nobel, que establece que el título no puede ser transferido en ningún caso por el galardonado, aunque la medalla pueda ser regalada o vendida. Es precisamente en esa escena shakesperiana donde algo sucede: mostrar ninguna actitud de temor al ridículo mundial al crear una realidad extraña, paralela y delirante.

Este montaje – uno de tantos desde el salón oval que ahora es más una habitación kitsch – se confirma lo que constituye la esencia del trumpismo: el poder de lo grotesco y donde reside su peligro totalmente real. La verdadera pregunta no debería ser: ¿Está loco Trump?, o ¿de qué tipo de locura se trata?, sino más bien: ¿Por qué las estructuras políticas, institucionales y sociales permiten esta locura? ¿Por qué las instituciones estadounidenses y occidentales contribuyen a hacer realidad el delirio del presidente de los Estados Unidos?

Trump vive en un mundo que él mismo fabrica, un mundo que quiere que sea idéntico a su deseo de omnipotencia y, por tanto, de goce. Cuando organiza una ceremonia para otorgarse a sí mismo un Nobel imaginario, no está jugando, no está bromeando: realmente vive la escena.

A Trump le gustan las medallas, la ostentación, los dorados falsos, y cree que estos signos externos son equivalentes a un título real: tiene una pasión por los salones de baile y los signos de la vida monárquica. Se imagina a sí mismo como un rey –al estilo de Luis XIV en Las Vegas– cubierto de condecoraciones y baratijas.

Prefiere lo engañoso antes que arriesgar cualquier cosa y no le importa el ridículo. Ahí está su delirio visible: un delirio de grandeza basado en el culto a su ego; un delirio narcisista de histrión que se vuelve aún más peligroso cuanto más se somete a él su entorno. Ya en 2017 los mejores psiquiatras estadounidenses lo calificaron como "una mezcla de sociópata, narcisista, sádico, peligroso e incapaz de gobernar su país" ...

Ahora, cada vez es más preocupante la senilidad de Trump ya que su neocórtex frontal del cerebro – que es la encargada de la toma de decisiones ejecutivas, el control conductual y de fijar límites –, estaría casi anulado, por lo que su conducta es cada vez más errática, hostil, torpe y, hasta, primitiva.

Ahora la pregunta es, quién le pone un freno a este desquiciado y que es el mejor espía y colaborador que tuvo Rusia y la ex Unión Soviética desde su nacimiento. Nadie ha actuado tan abiertamente favorable hacia Putin y sus intereses bélicos y desestabilizadores de Europa en su totalidad. Es el empleado del año cuya fotografía está enmarcada y colgada en la oficina de Putin. Seguramente bajo el título: nuestro loco americano, más querido por Rusia.

# POLÍTICA

## REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

# Paz dilata aplicación de su promesa de campaña 50-50

**POSTURA.** "Esperemos que al final de estos cinco años el 50 -50 sea realidad", dijo. Antes desde el gobierno señalaron que la intención era aplicarlo este año.

El Día - Urgente  
eldia@eldia.com.bo

### A la espera del ajuste al PGE 2026

EL MINISTRO JOSÉ GABRIEL ESPINOZA ANTICIÓN QUE EN FEBRERO ENVIARÁ EL PRESUPUESTO REFORMULADO, PARA AJUSTAR EL QUE DEJÓ LUIS ARCE.

El presidente Rodrigo Paz afirmó este lunes que se espera que una de sus principales propuestas en campaña electoral del "50-50" de redistribución de recursos entre el Estado y las regiones se concrete al final de su gestión; dentro de cinco años.

"Y esperamos que al final de estos cinco años el 50-50 sea una realidad y que sea ya el principio de regiones con una autonomía a fondo, de poder ir resolviendo sus problemas con recursos, evidentemente tanto económicos como humanos, pero ya no dependiendo del centralismo", dijo Paz. Paz se refirió a este tema en la entrega de equipamiento moderno al Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa).

**¿En qué consiste la promesa?** "Hoy día ese 50-50 lo estamos activando y cooperando con el PNUD y el BID para poder resolver. Tendrá, sobre todo, fundamentalmente hoy día salud, pero también educación (...) es un sueño, pero si lo sueñas puede ser posible", complementó el presidente.

Esta propuesta, que fue anunciada en campaña por Paz, trata sobre la redistribución equitativa de los recursos económicos "50-50" entre la administración central del país y los gobiernos regionales. El 8 de diciembre pasado, el ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, señaló que el objetivo del gobierno era aplicar el 50-50 en esta gestión. "Nuestro objetivo es que el régimen 50/50 se aplique durante la gestión 2026, tal como fue comprometido con las



gobernaciones", señaló Espinoza, luego de que se generó una polémica por interpretaciones de declaraciones anteriores de él en las que señalaba que el 50-50 no estaba incluido en el Presupuesto General del Estado (PGE) 2026 porque el mismo había sido elaborado en la gestión de Luis Arce.

"Estamos trabajando para garantizar su implementación el 2026", remarcó entonces Espinoza. Desde sectores cívicos y políticos se ha cuestionado que el gobierno central maneje un 82 % del presupuesto y lo restante queda en manos de nueve gobernaciones, 342 municipios y 11 universida-

des públicas. Tras la publicación de los resultados del Censo 2024 se exigió sin éxito al gobierno de Arce la elaboración de un nuevo Pacto Fiscal para la redistribución de recursos económicos a las regiones.

377

mil millones de bolivianos el PGE 2026 consolidado que dejó la gestión de Luis Arce.

### LUEGO DE NO TRASPASARLE EL MANDO DEL PAÍS

# Lara le dice a Rodrigo que el poder no es eterno

El presidente Rodrigo Paz viajó el sábado a Paraguay y puso en vigencia el decreto 5515 que le permite gobernar desde fuera de Bolivia. El vicepresidente Edmundo Lara aseguró que la norma es inconstitucional y le advirtió que "el poder no es eterno".

Paz viajó de forma sorpresiva el sábado a Asunción (Paraguay), donde participó de la firma del acuerdo comercial entre el Mer-

cado Común del Sur (Mercosur), del que Bolivia es miembro pleno, y la Unión Europea (UE). No hizo la habitual transmisión de mando a Lara.

**Mensaje directo.** "Decirle a Rodrigo Paz que el poder no es eterno, que no se deje asesorar mal, porque lo que él está haciendo es cometer los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución

y a la ley. En su momento, cualquier otro gobernante que entre lo va a juzgar", advirtió el fin de semana tras participar de un acto en Cochabamba.

Actualmente hay un distanciamiento total del binomio e incluso Lara se declaró opositor y no ahorra críticas a las medidas lanzadas por Paz, entre ellas el abrogado decreto 5503 o la exploración gasífera en Tariquía. / ED - Visión 360





NO APARECE EN PÚBLICO

# Persisten dudas sobre paradero de Evo

**POLÉMICA.** La Policía no tiene registro de salida del país. Afines no precisan donde está.

Visión 360 - Brújula  
eldia@eldia.com.bo

Dos versiones sobre el tema

EL PERIODISTA JUNIOR ARIAS MENCIONÓ QUE UNA VERSIÓN ES QUE EVO SE ADENTRÓ EN LA SELVA PARA EVITAR SU CAPTURA. LA OTRA ES QUE SALIÓ A RUSIA, VÍA BRASIL.

El comandante general de la Policía, Mirko Sokol, sostuvo este lunes que el expresidente Evo Morales no ha salido de Bolivia, "por lo menos por las rutas legales". Expresó aquello ante las versiones que circulan sobre el paradero del exmandatario.

"Ya lo ha señalado el ministro de Gobierno: el señor Evo Morales no ha salido del país, por lo menos por las rutas legales, y nosotros estamos cumpliendo nuestras funciones", expresó el comandante Sokol, en contacto con la prensa.

La máxima autoridad policial sostuvo que esa institución no tiene "una atención especial por ninguna persona, por ningún caso en particular", y se refirió al tema ante las versiones que circulan.

**Apelan al misterio.** El fin de semana, el exsenador Leonardo Loza sostuvo que Morales "se encuentra muy bien en algún rincón de la Patria Grande"; sin embargo, no precisó en qué lugar estaría. Solo remarcó que expresaba aquello "frente a esta ola de desinformación sobre el paradero" de Morales. Loza remarcó que Evo ya está recuperado del dengue que padeció.

Este fin de semana, Morales no asistió a su programa dominical. Lo mismo sucedió el 11 de enero,

cuando se ausentó de su espacio radial. En esa oportunidad, el conductor Ramiro García indicó que el exmandatario había sido diagnosticado con dengue y que se encontraba bajo tratamiento médico, razón por la cual no asistió a su programa.

Desde octubre de 2024, Morales se atrincheró en su reducto en el Trópico, después de que la Fiscalía de Tarija emitió una orden de aprehensión en su contra por trata y tráfico.

## Deja la responsabilidad a la Policía.

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, recordó que la Policía Boliviana es la institución responsable de ubicar a Evo Morales y de ejecutar la orden de aprehensión tras una imputación por trata con agravante.

"Podemos decir que está vigente una orden de aprehensión que tiene que ser ejecutada por la Policía Boliviana (...) Con relación al paradero, dónde se encuentra y los trabajos de Inteligencia que tendrían que hacer para ubicarlo es un trabajo de la Policía", afirmó Mariaca.

La pasada semana, afines a Evo Morales incrementaron la seguridad ante temores de que se active un operativo de captura, con la ayuda de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA).

2

programas dominicales de radio a los que no ha asistido Evo Morales este mes.

## ACCIDENTES LABORALES

# Van nueve muertos en las minas este mes

En menos de un mes y en lo que va de 2026, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) reportó nueve mineros fallecidos a causa de hechos al interior de minas en el departamento de Potosí.

Según el reporte, solo entre el viernes y este lunes se registraron cuatro muertes en dos hechos distintos.

**Último hecho.** El caso más re-

ciente se registró este lunes en la sección Rosario Bajo de la Cooperativa Unificada. El subdirector de la FELCC, Marco Antonio Machado, identificó al fallecido como Arturo C., quien había ingresado a detonar explosivos y una pared cayó sobre su humanidad. En 2025, Potosí cerró el año con 123 mineros fallecidos. Del total, 117 eran varones y seis mujeres, además seis eran menores de entre 15 y 17 años. / Erbol

## MAGISTERIO URBANO

# Prevén protestas por incremento salarial

La federación de maestros urbanos de La Paz anunció que emprenderá una nueva lucha por el incremento salarial, cuya primera movilización será este jueves. Demanda un alza acorde a la canasta familiar.

El dirigente José Luis Álvarez justificó que un maestro con 72 horas de trabajo tiene un sueldo básico de Bs 2.548 y que con 80 horas es de Bs 2.832, es decir, gana por debajo del mínimo na-

cional de Bs3.300.

**Critica a legisladores.** "Rechazamos que los parlamentarios, que ganan calentando su asiento con sus nalgas, tengan un sueldo de Bs25.000 y aparte tengan recursos que pasan los Bs50.000 para pagar asesores, viáticos, etcétera", comentó. Álvarez rechazó que crecimiento vegetativo, ascenso de categoría o antigüedad impliquen incremento salarial. / Erbol



JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 30º DE LA CAPITAL  
ZONA LOS LOTES, DISTRITO 12  
DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA SANTA  
CRUZ - BOLIVIA

## AVISO DE REMATE (SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE)

LA SEÑORA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 30º DE LA CAPITAL, ROCIO SOLARES PALMA, HACE SABER QUE DENTRO DEL JUICIO MONITORIO EJECUTIVO =, seguido por CLAUDIA ROSSIO JALDÍN ARNÉZ contra CARLOS MARIO BORDA AÑEZ que mediante Auto de fecha 06 de noviembre de 2025 cursante a fs. 46., Decreto de fecha 13 de enero del 2026, cursante a fs. 56, Decreto de fecha 19 de enero de 2026 cursante a fs. 59, se ha señalado **segunda audiencia** de remate público **subasta del 100%**.

Del bien inmueble ubicado en la Zona Los Lotes, Distrito 12 S/N, de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra con una superficie de 352,47 mts<sup>2</sup>, con Matrícula Computarizada N.º 7.011.99.0197061, sobre la base de su valor pericial de fs. 29-37 de obrados, menos el 20% de ley embargado en el presente proceso y que le corresponde al ejecutado y propietario en el 100% de la parte que le corresponde a CARLOS MARIO BORDA AÑEZ para el día **28 DE ENERO DE 2026 A HORAS 08:30 A.M.**, del 100% del bien inmueble a subastar.

**EL REMATE** se llevará a cabo sobre el valor del avalúo comercial que cursa en obrados, a fs.29 a 37 de obrados por lo que se tiene como base del remate la suma de **CIENTO DIESCISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 216/100 BOLIVIANOS.** - (Bs. 117.698,216). Situación impositiva adeuda pago de impuestos municipales de la gestión 2023 y 2024.

Concurrir en la fecha y hora señalada previo empate del 20% de la base del inmueble **LUGAR DEL REMATE. - EN EL CENTRO INTEGRADO DE JUSTICIA DISTRITO MUNICIPAL 12, ZONA "LOS LOTES",** En la secretaría del juzgado civil y comercial N.º 30 de la capital y para el efecto se ha designado como martillera a la Dra. ROSARIO MERCADO CARRIET martillera judicial N.º 34 de este distrito judicial.

Santa Cruz 19 de enero del 2026.

Rocío Solares Palma  
JUEZ PÚBLICO  
CIVIL Y COMERCIAL 30º DE LA CAPITAL  
Santa Cruz - Bolivia

Juan Uzeda Añez  
JUEZ PÚBLICO  
CIVIL Y COMERCIAL 30º DE LA CAPITAL  
Santa Cruz - Bolivia

# SANTA CRUZ

PLAN MAESTRO

LA FELCN  
HARÁ TRABAJO  
PREVENTIVO  
EN COLEGIOS



El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en Santa Cruz, Alexander Barrientos, informó que se desplegará personal de Inteligencia en determinadas unidades educativas del país, con el objetivo de reforzar las tareas de prevención y evitar la comercialización de sustancias controladas en entornos escolares.

La autoridad explicó que esta medida forma parte de una estrategia preventiva integral orientada a proteger a estudiantes, docentes y a toda la comunidad educativa, frente a los riesgos asociados al microtráfico de drogas en los colegios.

Barrientos señaló que el trabajo de Inteligencia permitirá identificar posibles focos de riesgo y actuar de manera oportuna, priorizando la prevención antes que la intervención represiva. Asimismo, destacó la importancia de la coordinación con directores, profesores y padres de familia para fortalecer la seguridad. Israel Alcócer, director departamental de educación, informó -por su parte- que se instalarán gabinetes sicosopedagógicos en los establecimientos educativos, con el objetivo de evitar hechos de violencia, como los ocurridos el 2025.

LA DDD AMENAZÓ CON SANCIONES

# Cobros irregulares en el primer día de inscripción

**GESTIÓN 2026.** Padres denunciaron varios casos, ocurridos en diferentes unidades educativas de la capital cruceña

Largas filas se vieron en el Segip

MUCHOS PADRES HICIERON COLA EN LAS OFICINAS DEL SEGIP Y REGISTRO CIVIL PARA OBTENER LOS DOCUMENTOS ACTUALIZADOS.



FOTO: REGIS MONTERO

**TRÁMITE.** Los padres de familia y estudiantes se dieron modos para cumplir los requisitos.

El Día  
eldia@eldia.com.bo

El primer día del proceso de inscripciones escolares, en las unidades educativas de Santa Cruz, estuvo marcado por denuncias de irregularidades que generaron preocupación entre padres de familia. Desde tempranas horas, se reportó desorganización, largas filas y confusión respecto a los requisitos y cupos disponibles en distintos establecimientos. En varios colegios algunos padres denunciaron la exigencia de documentos no contemplados en la

normativa vigente, como contrato de alquiler o documentos que certifican el derecho propietario de una casa, fotocopia de la factura de luz, para certificar que el estudiante nuevo o quien cambia de colegio vive en la zona donde se encuentra unidad educativa.

**Molestia de los padres.** Sin embargo lo que más se observó en la primera jornada de las inscripciones, fueron los cobros irregulares

para el registro de cada alumno. Es el caso de la unidad educativa

Aponte de Usurí donde, supuestamente, se estableció que los estudiantes tenían que pagar dos cuotas de mensualidad adelantada y los nuevos pagar todo el año adelantado.

**Amenaza de sanción.** Ante esta situación, la Dirección Distrital de Educación de Santa Cruz se pronunció para informar que se realizará una revisión de los

hechos denunciados y se adoptarán las medidas correspondientes para garantizar la transparencia y el respeto a la normativa educativa. En ese contexto Nelson Alcócer, Director Departamental de Educación de Santa Cruz, señaló que el personal de aquellas unidades educativas que sin justificación alguna realicen cobros no estipulados van a ser sancionados.

“Estamos haciendo un seguimiento y ya tenemos más de 10 denuncias de colegios con cobros excesivos e irregulares. Estamos desplegando a técnicos de la dirección departamental para ir a verificar estos casos”, dijo Alcócer.

EXIGEN EL PAGO DE SALARIOS

# El paro del sector salud se intensifica en Santa Cruz

Los trabajadores en salud de Santa Cruz decidieron intensificar su reclamo, por los dos meses de sueldo que les adeuda el Gobierno Municipal.

Este lunes comenzaron con otro paro de 96 horas que se extenderá hasta el jueves, por ello optaron por la huelga de hambre y también decidieron sacarse sangre para escribir letreros con mensajes de protesta.

Otro grupo optó por crucificarse en instalaciones de la Quinta Municipal, donde -mediante un megáfono- expresaron su reclamo al alcalde Jhonny Fernández.

**Profesionales en salud.** El otro paro de 48 horas lo iniciaron los médicos y profesionales afiliados al Fesirmes, quienes decidieron hacer una marcha de protesta por las calles céntricas de Santa Cruz.

Christian Ulrich, coordinador del Fesirmes, lamentó que se llegue a esta instancia de reclamo por deudas que son de la anterior gestión. “Es lamentable escuchar al alcalde justificar las deudas porque las firmas para el pago no están autorizadas. Por detrás de nosotros hay más de seis mil familias que deben al banco y tienen otros gastos”, dijo Ulrich, quien también exigió el pago de los subsidios.



## Precintan un mini-bús y una casa

COMO PARTE DE LA INVESTIGACIÓN, LA POLICÍA PRECINTÓ UN VEHÍCULO, DONDE SUPUESTAMENTE OCURRÍO EL CRIMEN, Y UN ALOJAMIENTO



## CUATRO PERSONAS FUERON APREHENDIDAS

# Personal de funeraria alertó de un feminicidio

**DURANTE LOS PREPARATIVOS** para el entierro de una mujer, en Puerto Quijarro, detectaron una herida de bala en su rostro

El Día  
eldia@eldia.com.bo

El comandante de la Policía en Santa Cruz, Jhenky David Gómez Córdova, informó sobre la muerte de Claudia R. C. L., una mujer de 47 años que perdió la vida a causa de un disparo en el rostro. El hecho ocurrió en el municipio de Puerto Quijarro y actualmente se encuentra bajo investigación. Por este caso, la Policía aprehendió al esposo de la víctima, a dos de sus hijos y a un empleado que trabajaba en una carnicería de propiedad de la familia, con el fin

de esclarecer las circunstancias en las que se produjo el deceso. **Caso curioso.** Sin embargo, un aspecto que llamó la atención de las autoridades es que el caso no fue denunciado inicialmente por los familiares, sino por personal de una funeraria, quienes alertaron a la Policía al notar que el cuerpo de la mujer presentaba una herida de bala en el rostro, situación que levantó sospechas

sobre la causa real de la muerte. Tras la denuncia, efectivos policiales iniciaron las investigaciones correspondientes y el Ministerio Público asumió el caso para determinar responsabilidades y establecer si se trató de un hecho violento encubierto.

**Detalles del caso.** Según el informe preliminar, este suceso ocurrió la mañana del domingo, donde la víctima fue hallada sin vida en un alojamiento ubicado

sobre la avenida Naval, a una cuadra de la Terminal de Buses del municipio de Puerto Quijarro. El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de la provincia Germán Busch, mayor Elvis Calvimontes, confirmó que el deceso se produjo por un impacto de proyectil de arma de fuego a la altura del rostro.

Se presume que el disparo ocurrió al interior de un vehículo, sin embargo el cuerpo se encontró en una habitación. Además, se evidenció que se intentó lavar el vehículo y limpiar las manchas de sangre durante el traslado de la víctima hasta el alojamiento.

2  
Peritos  
Para complementar la investigación se solicitó a forenses de Santa Cruz

## INVESTIGACIÓN

# Crimen en el Urubó: se manejan dos hipótesis

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Santa Cruz, coronel Gilmar Valencia, informó que se manejan dos hipótesis principales sobre el asesinato de Jorge Luis Burgos Lola, ocurrido la noche del jueves en un complejo deportivo de pádel ubicado en la zona del Urubó. Según el jefe policial, no se descarta que la víctima haya sido

deudora de una organización criminal o que estuviera vinculada a actividades ilícitas, ya que llama la atención el elevado patrimonio que poseía, el cual no guarda relación con su edad ni con sus antecedentes formales.

**Relación de datos.** Una de las hipótesis que se maneja es la venta de armas a organizaciones criminales por el tatuaje AK47 que tenía

en la mano derecha. Por lo tanto la Policía considera que pudo ser un ajuste de cuentas.

La segunda versión hace referencia a la posibilidad de un intercambio económico con organizaciones criminales, donde la víctima sería un testaferro o enlace comercial con grupos delincuenciales por lo que presenta un patrimonio que no condice con su edad ni con su oficio de tatuador.

# SEGURIDAD

## ACCIDENTE

### CHOFER DE UNA FLOTA FALLECE TRAS UN CHOQUE

Un trágico accidente de tránsito se registró este domingo por la noche (21.30), a la altura del Hospital de Tercer Nivel Fray Quebracho de Yacuiba, donde una flota de transporte público de la empresa Bolívar colisionó violentamente con un camión cisterna.

Según el informe preliminar de las autoridades, el siniestro dejó dos personas fallecidas, uno de ellos el chofer Silver Miranda de 45 años, y siete heridos, quienes fueron trasladados de emergencia a centros médicos cercanos.

Personal de Bomberos, Policía y servicios de emergencia acudieron al lugar para realizar labores de rescate y auxilio médico a las víctimas del choque.

Yesid Arancibia, policía de la Unidad de Tránsito en Tarija, indicó que ambos motorizados salían de Yacuiba, Tarija, y tenían como destino principal a Santa Cruz.

Lista de heridos: 1.- C. L. de 15 años, policontuso, 2.- A. M. de 8 años con trauma torácico y policontuso, 3.- Felicidad Cuéllar Molina de 70 años, con contusión traumática de rodilla izquierda, 4.- Patricia Santos, 47 años, con trauma nasal y policontusión, 5.- Elio Martínez Patricio Santos, 29 años, policontuso, 6.- Justina Soliz Bautista, 59 años, policontusión.- Sisy Miranda 22 años, policontusión.



## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE COPROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL NORTE PARA EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2026

EL PRESIDENTE DEL CENTRO COMERCIAL NORTE, CONVOCÓ A SUS ASOCIADOS ACREDITADOS A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL **MARTES 20/01/2026 A HRS. 18:00 PM** EN EL CCN LADO PATIO DE COMIDAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1- Aprobación de cuota extraordinaria propuesta por el directorio.

AGRADECIMOS SU ASISTENCIA

ENERO DE 2026

ENERO DE 2026

# CULTURA & ESPECTÁCULOS

## TRIBUTO ESPECIAL

### GREEN DAY ABRIRÁ EL SUPER BOWL 2026

El Super Bowl 2026 empieza a tomar forma. A pocas semanas del evento deportivo más visto del planeta, la NFL anunció el domingo que Green Day será el encargado de abrir el Super Bowl LX con una ceremonia especial que celebrará los 60 años de historia del campeonato. La presentación se realizará el 8 de febrero en el Levi's Stadium de Santa Clara, California, y contará con un recorrido simbólico por las seis décadas del evento, con la participación de distintas generaciones de jugadores más valiosos (MVP), quienes serán presentados en el campo durante el acto inaugural. Asimismo, la NFL confirmó a los intérpretes del segmento previo al partido. Charlie Puth cantará el himno nacional de Estados Unidos, Brandi Carlile interpretará America the Beautiful, y Coco Jones estará a cargo de Lift Every Voice and Sing.

## VIRAL

### BROOKLYN ROMPE EL SILENCIO SOBRE PELEA CON SUS PAPÁS



Luego de meses de especulaciones, Brooklyn Beckham, el hijo mayor de David y Victoria Beckham, publicó un extenso comunicado en redes sociales donde, por primera vez, da detalles sobre la ruptura con su familia y dejó claro que no quiere reconciliarse con ellos. "He guardado silencio durante años y he hecho todo lo posible por mantener estos asuntos en privado. Desafortunadamente, mis padres y su equipo han seguido recurriendo a la prensa, dejándome sin otra opción que hablar por mí mismo", escribió Brooklyn en su declaración, en la que además afirma: "No quiero reconciliarme con mi familia. No me están controlando, me estoy defendiendo por primera vez en mi vida". El comunicado detalla una serie de episodios que, según Brooklyn, marcaron el deterioro de su relación familiar.

## A LOS 93 AÑOS

# Muere Valentino, el maestro de la alta costura italiana

**MODA.** La influencia del diseñador no solo marcó tendencia con sus creaciones, sino que redefinió la cultura pop y el jet set global.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

**E**l icónico diseñador italiano Valentino Garavani falleció este lunes a los 93 años de edad, informó la revista de modas Elle. El modista se había retirado de las pasarelas desde 2008. Sin embargo, el mundo de la moda considera que este sastre ha dejado "un inmenso legado difícil de igual e imposible de superar".

Valentino Clemente Ludovico Garavani nació el 11 de mayo de 1932 en la localidad italiana de Voghera, en Lombardía. Según Elle, el costurero "siempre sintió una enorme pasión por la moda" e incluso desde niño ayudaba a su tía modista.

"Con 17 años se trasladó a París para estudiar en la prestigiosa École des Beaux-Arts y en la Chambre Syndicale de la Couture Parisienne. Allí se convirtió en aprendiz de Cristóbal Balenciaga, Jean Desses y Guy Laroche, y en 1959 regresó a Roma para, ayudado por sus padres, abrir su propio estudio en la Via Condotti", añade la mencionada revista. Valentino mantuvo una relación sentimental desde 1960 con Giancarlo Giammetti, quien además se convirtió en su socio. Juntos fundaron la Maison Valentino y desde entonces se hizo íntimo de personalidades reconocidas como Jackie Kennedy, a quien vistió en numerosas ocasiones a lo largo de su vida y, como en su boda con Aristóteles Onassis.

Igualmente mantuvo una amistad "muy estrecha" con celebridades de distinta índole como Elizabeth Taylor, Audrey Hepburn, la princesa Diana de Gales, Naty Abascal y Gwyneth Paltrow.

Valentino influenció el mundo de la moda con "fabulosos diseños" y con los "looks más glamorosos



11

de mayo de 1932  
nació Valentino Clemente  
Ludovico Garavani en la  
localidad italiana de  
Voghera, en Lombardía

y sofisticados de  
las alfombras rojas  
globales", resalta  
Elle. Además, su le-  
gado en Hollywood  
ha quedado estampado

con su "rojo Va-  
lentino", que es  
considerado como  
sinónimo de éxito.  
Tras su retiro, la direc-  
ción creativa de su em-

**LUTO.** A pesar de que Valentino se retiró de la industria en 2008, el impacto de su nombre en la moda sigue vigente.

presa ha sido tomada por Alessandra Facchinetti, luego por Maria Grazia Chiuri y Pierpaolo Piccioli. Actualmente la firma de Valentino está en manos de Alessandro Michele, desde abril del 2024.

## SUPERA A 'INTENSA-MENTE 2'

# 'Zootopia 2', la película animada más taquillera

Zootopia 2 sigue saltando de récord en récord. La secuela de Disney ha alcanzado una recaudación global de 1.700 millones de dólares, superando a Intensa-Mente 2 (2024), que había cerrado su paso por los cines con 1.690 millones, y se consolida así como la película animada de Hollywood más taquillera de todos los tiempos. A nivel global, el mayor éxito animado continúa siendo Ne Zha 2, el fenómeno chino que supera los 2.200 millones de dólares en taquilla. Aun así, el logro de Zootopia 2 representa un récord

histórico para la animación producida en Estados Unidos. Con estas cifras, la película dirigida por Jared Bush y Byron Howard se ubica además como el noveno estreno más taquillero de la historia del cine, por detrás de títulos como Spider-Man: Sin camino a casa (1.900 millones) y Avengers: Infinity War (2.000 millones). "Este logro pertenece, ante todo, a los fans de todo el mundo, cuyo entusiasmo lo hizo posible", señaló Alan Bergman, copresidente de Disney Entertainment, en un comunicado compartido por Variety.



Descartan  
ajustar el  
precio

EL MINISTRO  
ÓSCAR MARIO  
JUSTINIANO  
REMARCO  
QUE NO  
EXISTE LA PO-  
SIBILIDAD DE  
QUE SUBA EL  
GLP PORQUE  
SERÍA UN  
GOLPE EXTRE-  
MADAMENTE  
FUERTE PARA  
LAS FAMILIAS.



FOTO: REGIS MONTERO

PIDE DEJAR IDEOLOGÍAS  
PAZ JUSTIFICA  
LA DEUDA PARA  
PRODUCIR Y  
REACTIVAR

"No seas acomplejado. No es un problema de imperialismos. Es un problema de resolverle los problemas a la gente". Con ese argumento el presidente Rodrigo Paz Pereira justificó la toma de deuda por parte del Estado, en tanto sirva para producir, reactivar la economía y para temas de salud y educación.

"Algunos dicen: 'no hay que endeudarse en el país, no te endeudas para que roben'. Eso sí estamos de acuerdo, pero si la deuda va a ser para producir, si la deuda va a ser para reactivarnos y aquellos que no son a fondo perdido en salud y educación, ¿por qué no?", dijo Paz este lunes.

"La ideología no da de comer. Lo que da de comer es tener gente sana y, si tienes gente sana, darle las oportunidades para producir", agregó. El mandatario se pronunció a tiempo de entregar equipamiento de salud en el departamento de La Paz.

Desde que Paz ganó las elecciones, la CAF anunció un programa de financiamiento a Bolivia de 3.100 millones de dólares, mientras que el BID anunció un plan de 4.500 millones. El gobierno anticipó que negocia otro paquete de ayuda con el Banco Mundial, aunque no se precisó monto. / ED Erbol



DESDE LA FUNDACIÓN JUBILEO

# Alertan que Bolivia importará GLP este año

**GRAVE.** Desde hace una década hay una caída constante de la producción, remarcó el analista energético Raúl Velásquez.

Urgente  
eldia@eldia.com.bo

**E**n Bolivia, continúan las largas filas por GLP. El experto en hidrocarburos, Raúl Velásquez, de la Fundación Jubileo, advierte que el país empezará a importar el producto desde el segundo semestre de este año.

La poca producción de GLP, según Velásquez, se trata de un problema serio que enfrenta el país desde hace 10 años atrás. "Desde el punto de vista de Fundación Jubileo, la importación de GLP va a ser realidad en el segundo semes-

tre de este año, porque la producción de gas viene cayendo desde hace 10 años", indicó el experto a Urgente.bo.

**Causas.** Velásquez mencionó que, cuando cae la producción de gas natural, también cae la producción de GLP, ya que el gas que queda en los campos actualmente, "ya es un gas cada vez más seco, con menos propano y butano".

La caída de producción de GLP

ha causado que se deje de exportar gas y, además, la planta en Tarija procesa gas en poca cantidad.

"Cada vez se procesa menos GLP en el país y a medida que va cayendo la producción de gas natural. La producción de gas natural cae en 50% y hace que haya menos GLP para vender en el mercado".

**Se disparó el contrabando.** El segundo problema, según Velas-

19  
mil toneladas  
métricas de GLP despachó  
YPFB desde sus 28 plantas  
en la primera quincena  
de enero.

quez, es que una vez que se ha ajustado el precio del diésel, mucho del contrabando minorista, se refugió en el GLP. "Hay una demanda a través del incentivo que tiene el contrabando", sostuvo. Hace hincapié en que el principal incentivo para el contrabando es el precio, ya que cuesta a Bs 22.50 dentro del país, pero en la frontera el costo llega hasta a Bs 100. No obstante, indica que incrementar el precio del GLP al nivel internacional, tendría un efecto social muy fuerte, ya que se dañaría a la gente de ingresos medios y bajos, en ese sentido, ve necesario una refocalización.

CUMPLIRÁ DETENCIÓN PREVENTIVA CUATRO MESES

## Trasladan a Patacamaya al exministro Huanca

El exministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, fue trasladado este lunes desde la carcela policial de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de La Paz al penal de Patacamaya, donde deberá cumplir los cuatro meses de detención preventiva que dictó un juez en el marco del caso Emapa.

El proceso de investigación, que

involucra a Mamani y Huanca, se desarrolla por presuntos hechos vinculados a contratos lesivos al Estado, tráfico de influencias, asociación delictuosa, enriquecimiento ilícito y uso indebido de bienes y servicios públicos, informó el Gobierno.

**Maratónica audiencia.** El domingo, tras una audiencia de más de 13 horas, la Justicia determinó

detención preventiva para Huanca en Patacamaya y detención domiciliaria para el también exministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani.

Ambos fueron aprehendidos el pasado jueves en el contexto de las pesquisas del caso Emapa. Desde el Ejecutivo se presume que el daño económico al Estado por esta causa asciende a 6,6 millones de bolivianos. / Visión 360



FOTOS: AFP

## INTERNACIONAL

ADAMUZ

# Rotura de la vía causó desastre ferroviario en España: 40 muertos

**LA FALLA** en la infraestructura desató un choque entre dos trenes de alta velocidad en Adamuz, provocando la mayor tragedia ferroviaria reciente del país.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

**U**na rotura en la vía férrea del corredor Madrid-Sevilla provocó un desastre ferroviario que dejó al menos 40 muertos y más de 150 heridos, tras el descarrilamiento de un tren de la operadora Iryo y la colisión con un convoy de Renfe Alvia.

La investigación inicial apunta a un corte limpio en el raíl en la zona crítica del cambio de vía de Adamuz, lo que habría generado la salida de tres coches del tren Iryo, que circulaba con 294 pasajeros a bordo. Fuentes cercanas a las pesquisas consideran esta causa como la más probable, descartando el sabotaje.

El presidente de la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios (CIAF), Ignacio Barrón, declaró que "lo que interviene en un descarrilamiento es la interacción entre la vía y el vehículo", eliminando a priori errores humanos o fallas en señalización y electrificación.

El accidente se produjo a las 19:45, cuando los coches traseros del Iryo descarrilaron mientras circulaban a 205 km/h en un tramo recto. Veinte segundos después, colisionaron con el Alvia que viajaba a 210 km/h en sentido contrario, dejando a dos coches del Alvia precipitándose por un terraplén de cuatro metros.

Entre los heridos, 53 personas resultaron especialmente afectadas, mientras que el tren Iryo quedó varado metros después del punto de colisión. El conductor del Alvia, de 27 años, es uno de los fallecidos. El ministro de Transportes, Óscar Puente, calificó las circunstancias como "extrañas" y subrayó que ambos trenes circulaban dentro de los límites de



velocidad, reduciendo casi a cero la probabilidad de error humano. Expertos señalan que el sistema de seguridad L2B de la línea Madrid-Sevilla, que frena automáticamente en presencia de obstáculos, no pudo actuar en los apenas 20 segundos que separaron la salida de vía del Iryo y la colisión con el Alvia.

El modelo Frecciarossa de Iryo involucrado había pasado su última revisión apenas días antes del

accidente y fue fabricado en 2022. El presidente de Iryo, Carlos Bertomeu, calificó el hecho como "raro y extraño" y expresó su total disposición a colaborar con la investigación. El tramo afectado forma parte de la línea de alta velocidad más antigua de España,

**294**

a bordo se encontraban en el tren Iryo cuando se produjo el accidente

inaugurada en 1992 y renovada hasta mayo del año pasado con una inversión de 700 millones de euros, que incluyó vía, catenaria y 63 cambios de aguja. La CIAF coordina la investigación técnica mientras la Guardia Civil realiza inspecciones oculares, toma

de imágenes y declaraciones de testigos, y colabora con la identificación de víctimas mediante ADN y huellas dactilares.

Ingenieros consultados destacan que el accidente podría deberse a la interacción del material rodante con un pequeño defecto en la infraestructura, sumado al cruce inevitable con el Alvia, lo que explica la magnitud de la tragedia a pesar de las medidas de seguridad modernas.

GAZA

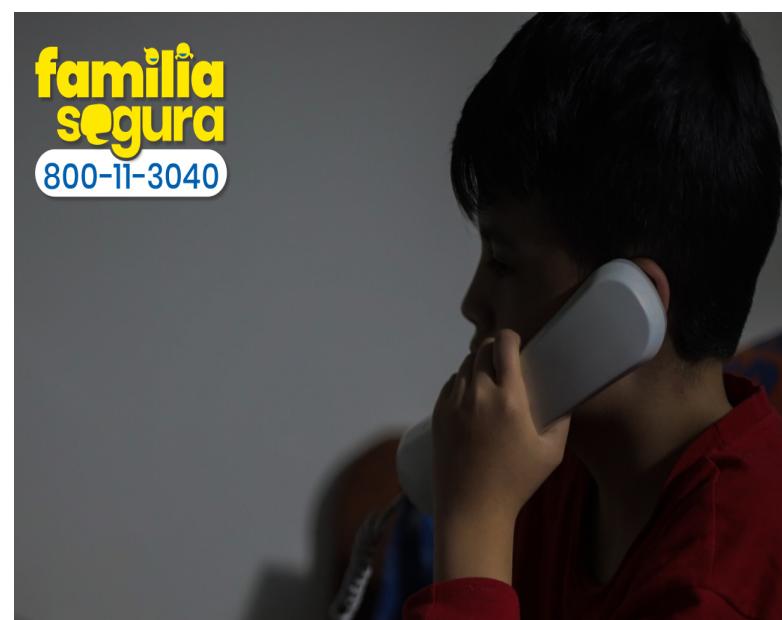
## Francia descarta unirse al Consejo de Paz de Trump

Fuentes cercanas al presidente de Francia, Emmanuel Macron, dijeron a diversas agencias de noticias que París "no tiene previsto dar una respuesta favorable" por el momento a la invitación a unirse a un "Consejo de Paz" promovido por el presidente estadounidense, Donald Trump, porque la propuesta cuestiona principios del multilateralismo y a Naciones Unidas. El documento "va más allá del mero marco de Gaza",

contrariamente a las expectativas iniciales, indicó una fuente próxima al presidente francés, reiterando que siguen comprometidos con un cese del fuego en Gaza. Esta iniciativa impulsada por Trump "plantea cuestiones de gran calado, en particular en lo relativo al respeto de los principios y de la estructura de las Naciones Unidas, que en ningún caso pueden ponerse en entredicho", agregó. Por ello, en las condiciones actuales fijadas por Estados

Unidos, Francia no tiene intención de entrar en la junta, dijeron las fuentes. El Ministerio de Exteriores había recordado previamente el "apego" de Francia "a la Carta de las Naciones Unidas", que "sigue siendo la piedra angular de un multilateralismo eficaz, en el que el derecho internacional, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de las controversias prevalecen sobre la arbitrariedad, las relaciones de fuerza y la guerra".

**familia  
segura**  
800-11-3040





## AMENAZA

# Europa afila sus garras para la defensa de Groenlandia

**EUROPA** busca evitar una “escalada” con EE UU, pero prepara represalias por si el diálogo no funciona.

Agencias  
eldia@eldia.com.bo

Europa sigue afilando las garras ante la persistente amenaza arancelaria estadounidense, aunque no quiere ser la primera en dar un zarpazo, ni siquiera un arañazo. Desde Bruselas hasta Londres y Copenhague, el mensaje al inicio de una semana clave para la cada vez más precaria estabilidad del orden internacional vigente desde la II Guerra Mundial ha sido casi unívoco: evitar a toda costa una “escalada” con el presidente estadounidense, Donald Trump, agitador máximo del tablero mundial. Eso sí, si persiste en sus ansias anexionistas de Groenlandia y concreta sus amenazas arancelarias contra quienes se interpongan en su camino, la UE dispone de “herramientas” para responder y está dispuesta a hacerlo. Mientras tanto, Dinamarca desplegó este lunes más tropas en la gigantesca isla y propuso crear una misión de la OTAN en el Ártico. El ejército da-

nés informó a la agencia Reuters que un avión militar con soldados del país aterrizará este lunes por la noche en Kangerlussuaq, en el oeste de Groenlandia. Fuentes de las Fuerzas Armadas danesas lo describieron como “una contribución sustancial” a las maniobras que se realizarán en los próximos meses en la isla ártica, sin brindar más detalles. “No tenemos interés en iniciar una pelea, pero nos mantendremos firmes. Europa cuenta con un conjunto de herramientas para proteger sus intereses”, declaró la jefa de la diplomacia europea, Kaja Kallas, tras reunirse en Bruselas con el viceprimer ministro de Dinamarca y titular de Defensa, Troels Lund Poulsen, y la ministra de Exteriores de Groenlandia, Vivian Motzfeld. Ambos se entrevistaron también, a puerta cerrada, con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, a quien propusieron una misión de la Alianza en el Ártico. “Lo hemos debatido y también lo hemos propuesto”, declaró Poulsen a medios daneses tras el encuentro.

## SINIESTRO

# Pakistán: incendio en centro comercial deja 21 muertos

Los equipos de rescate paquistaníes elevaron a 21 el número de fallecidos en el devastador incendio que sufrió el fin de semana un centro comercial en Karachi, en el sur del país. Los especialistas siguen buscando al menos a 40 personas desaparecidas entre los escombros de un edificio que amenaza con derrumbarse. El fuego se desató el sábado por la noche en el Gul Plaza, uno de los centros comerciales más concurridos de Karachi, con tres plantas y 1.200 tiendas dedicadas a la venta de cosméticos, ropa

y plásticos, materiales altamente inflamables que alimentaron las llamas durante más de 24 horas. El fuego recién pudo ser extinguido la noche del domingo. “En total se han recuperado 21 cadáveres y hay 20 heridos. La operación de búsqueda de los desaparecidos, que son alrededor de 40, continúa”, informó a EFE Umar Raza, portavoz del servicio de rescate de la Fundación Edhi, una organización civil que funciona como un servicio de emergencia de apoyo en el país.



FACULTAD DE  
HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO

## CONVOCATORIA EXTERNA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA PARA CÁTEDRAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO

La Universidad “Autónoma Gabriel René Moreno”, en el marco del Reglamento General del Profesor Universitario, Resolución I.C.U. N° 086/2014, Resolución Rectoral 675/2014, Resolución Congresal N° 030/2023 y normas internas vigentes, convoca a profesionales nacionales o extranjeros interesados en postular a la cátedra universitaria en la carrera de Lenguas Modernas y Filología Hispánica, correspondiente a la Facultad de Humanidades, para la Gestión 1/2026, bajo el siguiente perfil y en las asignaturas que se detallan.

CARRERA DE LENGUAS MODERNAS Y FILOLOGÍA HISPÁNICA – GESTIÓN 1/2026						
Nº	PLAN	ASIGNATURA	SIGLA	GRUPO	CH	PERFIL PROFESIONAL
1	242-7	Inglés I	ING 110	A	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).</li> </ul>
2	242-7	Gramática del Inglés I	ING 111	A	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).</li> </ul>
3	242-9	Gramática Textual del Castellano	LIN130	FV	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.</li> </ul>
4	242-9	Lingüística Gral. Fonética y Fonología	LIN 240	B	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.</li> </ul>
5	242-9	Prod. Textual en la Inv. Lingüística y Literaria	TEX 240	A	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.</li> </ul>
6	242-9	Semántica y Pragmática	LIN 330	F	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.</li> </ul>
7	242-9	Psicolingüística y Psicopedagogía	LIN340	F	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.</li> </ul>
8	242-9	Historia de la Lengua Castellana	HIS 430	F	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en Filología Hispánica, Lingüística o ramas afines.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas en el área de enseñanza del idioma Castellano; de preferencia con experiencia en docencia universitaria.</li> </ul>
9	242-7	Gramática Avanzada del Inglés	ING 411	A	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).</li> </ul>
10	242-7	Sociolingüística en Inglés	LIN 410	B1	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).</li> </ul>
11	242-7	Traducción I	TRA 410	B	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).</li> </ul>
12	242-7	Composición Académica en Inglés	ING 511	B	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria (Plan 242-7).</li> </ul>
13	242-7	Seminario de Investigación en Inglés	INV 510	A	48	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en Provisión Nacional a nivel Licenciatura en el Idioma Inglés.</li> <li>• Diplomado en Educación Superior (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Título de Postgrado Maestría en Educación Superior y/o del área de especialidad a la que postula (Reconocido por el S.N.U.P.)</li> <li>• Experiencia Profesional mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesión en instituciones públicas y/o privadas, en el área de enseñanza del idioma Inglés y la adquisición de una lengua dos; deseable experiencia en docencia universitaria e investigación (Plan 242-7).</li> </ul>

## REQUISITOS

1. Carta dirigida a la MSc. Mariela Castro Suárez, Decana de la Facultad de Humanidades-UAGRM, indicando la materia/grupo a la que postula.

### 2. Sobre manila (A) cerrado, indicando nombre completo con la siguiente información:

- a) Currículum vitae respaldado, incluyendo la dirección, teléfono y/o correo electrónico del postulante  
b) Copia legalizada del título en provisión nacional a nivel licenciatura (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas)

- c) Copia legalizada del título de maestría en el área de la especialidad a fin y/o en Educación Superior de acuerdo al perfil establecido en la convocatoria (reconocido por el Sistema Nacional de Universidades Públicas)

- d) Fotocopia de Cedula de Identidad

- e) Documentación que acredite experiencia profesional no menor a cinco años

- f) Si corresponde el caso, (certificado sistematizado de RRHH que evidencie estar dictando clases en la UAGRM, antes del 2006 para profesionales que ingresaron a la docencia antes del 2006 y deseán incrementar su carga horaria histórica y no recibieron liquidación de beneficios sociales).

- g) Declaración jurada de Consanguinidad y Afinidad, a recabar en el Departamento de Recursos Humanos (Resolución I.C.U. N° 070/2010 y N° 050/2011 y Rectoral 080/2011).

- h) Documentación que acrediten el cumplimiento del perfil profesional requerido para cada asignatura

- i) Copia u original de la convocatoria publicada en prensa de circulación nacional.

### 3. Sobre manila (B) cerrado, indicando nombre completo, con la siguiente información:

- a) Presentación de un proyecto de investigación, sobre el tema de la materia a la que postula, el mismo que deberá contener: título, introducción (antecedentes, justificación, planteamiento del problema) marco teórico, objetivos y/o hipótesis, metodología (tipo de investigación, procedimientos, recursos para la recolección de datos, etc.), limitaciones del estudio; capítulo probable, bibliografía.

- b) Presentación de un proyecto de programa de la materia a la que postula, con el siguiente contenido:

- Objetivo básico de la asignatura

- Contenido (unidades de aprendizaje)

- Métodos y técnicas a emplearse

- El sistema y el tipo de instrumentos de evaluación del rendimiento académico del estudiante.

(inciso a y b, deberán ser elaborados, presentados y defendidos en el idioma de la materia a la que postula)

La fecha para la recepción de sobres con los documentos de los postulantes es desde horas 08:30 del día veintiuno de enero del año dos mil veintiséis (21 de enero de 2026), hasta las 15:30 del día cuatro de febrero del año dos mil veintiséis (04 de febrero de 2026) en las oficinas de Secretaría General de la Facultad de Humanidades, ubicada en la Ciudad Universitaria (Av. Busch entre 2º y 3º anillo), modulo 254 Planta Baja- Ref. Cel. 79886757

# DEPORTES

ORIENTE PETROLERO

**AMARAL NO ENTRA EN LOS PLANES DEL DT GONZÁLEZ**



El entrenador de Oriente Petrolero, David González, le bajó el pulgar al uruguayo Rodrigo Amaral y la dirigencia trabaja con la cesión del jugador o la rescisión del contrato, que los vincula hasta junio de este año. Amaral llegó unos días después de iniciada la pretemporada y se puso a las órdenes del español González, que fue claro con la dirigencia de formar un equipo competitivo; y el uruguayo no lo convenció. Uno de los temas que también tenían en dudas a la dirigencia de seguir contando con el jugador era su condición física, pues la hinchada no dejó pasar las críticas sobre el supuesto sobrepeso y pidió en varias ocasiones su salida. El uruguayo fichó en Oriente tras la gestión transitoria de Gustavo Gutiérrez, que luego terminaría renunciando como gerente general. Ahora, bajo la presidencia de Ronald Raldes, y la conducción de González, se encuentra con un panorama en contra que lo obliga a buscar su salida en buenos términos. Por su parte, González pone mano dura a las exigencias con el primer plantel, dejando en claro a los jugadores que solo serán tomados en cuenta los que estén a plenitud, tanto en condiciones físicas como la idea clara de juego que quiere implementar. El equipo refinero ingresó este lunes a la segunda semana de pretemporada, con miras al Torneo de Verano que inicia este fin de mes.

NO PUEDE HABILITAR JUGADORES

## Blooming sigue sancionado por FIFA tras otra demanda

La dirigencia de Blooming atraviesa un momento complicado tras la llegada de una tercera demanda ante la FIFA por deudas salariales, situación que mantiene al club sancionado con la prohibición de habilitar jugadores.

**Tres deudas.** El caso más reciente corresponde al futbolista venezolano Arquímedes Figueira, quien estuvo lesionado du-

NUEVOS CONVOCADOS

## La Verde llama a Zabala y Godoy para recibir a México

**AMISTOSO.** El seleccionado regresó este lunes a Santa Cruz. Villegas quiere reforzar la defensa y la falta de gol mostrada ante Panamá.

**El Tahui-chi Aguilera debe estar listo**

LA GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ SE COMPROMETIÓ EN ENTREGAR LA PRIMERA FASE DE REMODELACIÓN PARA ESTE MARTES 20 DE ENERO.



**CONVOCADOS.**  
Villegas eligió a Zabala (izq) y Godoy (der) para reforzar a la Verde.

Luis Lijerón Nuñez  
llijeron@eldia.com.bo

**E**l seleccionador de Bolivia, Oscar Villegas, decidió convocar al defensor Leonardo Zabala y al delantero Juan Godoy para el partido amistoso del domingo frente a México. Uno se encuentra en camino y el otro ya se incorporó a la concentración de la Verde, que regresó a Santa Cruz de la Sierra tras el partido ante Panamá en Tarija.

**Otro llamado urgente.** Este lunes, el Cancún FC de México confirmó la cesión de Zabala para el compromiso internacional. El club

de la segunda división del fútbol azteca informó a su afición a través de sus redes sociales sobre la convocatoria del zaguero boliviano. "Leo Zabala es convocado para enfrentar a @miselecciónmx", publicó la institución, junto a una fotografía del futbolista. La semana pasada, el seleccionador nacional Óscar Villegas había adelantado que Zabala contaba con la autorización de su club, aunque no pudo ser tomado en cuenta para el amistoso frente a

76

**En ranking FIFA**  
La Selección de Bolivia mantiene su casilla tras clasificar al repechaje.

Panamá. El defensor llegará para cubrir la probable baja de Diego Arroyo, quien terminó lesionado el domingo durante el encuentro disputado en el estadio IV Centenario de Tarija.

**La carta de gol.**

Tras ese compromiso, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) oficializó la convocatoria del delantero de Always Ready, Juan Godoy, quien se convierte en el primer futbolista naturalizado boliviano citado en la era Villegas. "Venía

soñando con este momento desde hace tiempo. Ahora se me da y lo quiero aprovechar al máximo. Siento muchas cosas, siento felicidad", expresó Godoy tras conocer su convocatoria. El atacante dejó la concentración del cuadro de la banda roja y viajó este lunes a Santa Cruz para sumarse al trabajo de la selección. La delegación boliviana regresó también este lunes a la capital oriental, luego del empate 1-1 ante Panamá, disputado el domingo en Tarija. El amistoso frente a México será el último partido de preparación de la Verde antes de afrontar, en marzo, el repechaje de clasificación al Mundial 2026.



rante gran parte de la temporada 2025, aunque mantenía contrato vigente con la institución celeste. Según el portal oficial de la FIFA, la primera demanda fue presentada el 15 de agosto de 2025 y corresponde al entrenador argentino Carlos Bustos, quien dirigió a Blooming entre 2023 y 2024. La segunda demanda ingresó el 12 de diciembre de 2025 y fue interpuesta por el mediocampista uruguayo Fernando Arismendi, quien

reclamó salarios adeudados de la gestión 2024. La tercera demanda se registró el pasado viernes 16 de enero. Si bien la dirigencia del club evitó pronunciarse oficialmente, desde el entorno de Figueira se confirmó que el reclamo ya fue presentado debido al incumplimiento en el pago de haberes. Como consecuencia, Blooming tiene la prohibición de inscribir nuevos jugadores por tres períodos consecutivos.

## SECUELAS DE LA FINAL

# Díaz pide perdón y evalúan sanción a Senegal

**COPA DE ÁFRICA.** El marroquí rompió en llanto tras fallar un penal y perder el título. FIFA apuntó contra los senegaleses.

El Día/Agencias  
eldia@eldia.com.bo

**E**l marroquí Brahim Díaz pidió disculpas públicas tras fallar el penal que terminó costándole a Marruecos el título de la Copa África, en la derrota 1-0 frente a Senegal, el domingo, en la final disputada en Rabat. El delantero asumió la responsabilidad y confesó que el error le "duele el alma".

**Un error que costó el título.** La selección local tuvo una oportunidad inmejorable en el minuto 98, cuando el defensa senegalés El Hadji Malick Diouf derribó a Díaz dentro del área. La acción llegó apenas cinco minutos después de que el VAR anulara un gol a Senegal, una decisión que desató la furia

7

**Títulos**  
Tiene Egipto, el más campeón. Senegal 2 y Marruecos solo uno.

del combinado visitante, cuyos jugadores llegaron a abandonar momentáneamente el campo en señal de protesta, alentados por su seleccionador, Pape Bouba Thiaw. Tras más de 14 minutos de interrupción, el encuentro se reanudó y Díaz intentó ejecutar el penal con un toque sutil, pero el guardameta Edouard Mendy advinó la intención y detuvo el disparo. En el tiempo extra, Senegal encontró el gol del triunfo gracias a una brillante definición de Pape Gueye. Horas después del partido, Díaz se expresó en la red social X: "Me duele el alma. Ayer fallé y asumo toda la responsabilidad. Me disculpo de todo corazón. Me costará recuperarme".

Possible sanción. Desde la FIFA, Gianni Infantino se expresó:



"Fuimos testigos de escenas inaceptables en el campo y en las gradas. Condenamos enérgicamente el comportamiento de algunos 'simpatizantes', así como de algunos jugadores senegaleses y miembros del personal técnico.

Las escenas presenciadas hoy no tienen cabida en el fútbol y no deben repetirse". Así, activaron los protocolos disciplinarios tanto de la CAF como de la FIFA, que van desde multas económicas hasta sanciones deportivas.

## ABIERTO DE AUSTRALIA

## Djokovic firma un triunfo con récord

Novak Djokovic (4º en el ranking mundial) se clasificó a la segunda ronda del Abierto de Australia tras superar en el debut al español Pedro Martínez (71º) por 6-3, 6-2 y 6-2. El certamen que se disputa sobre superficie dura reparte 49.171.000 dólares en premios.

**Nueva historia.** El serbio de 38 años alcanzó así las 100 victorias en la competencia que se lleva adelante en Melbourne y se convirtió en el primer tenista de la historia en conseguir un centenar de triunfos en tres Grand Slam. Este dato se completa con los 101 de Roland Garros y los 102 de Wimbledon. Hasta el momento, Djokovic ganó 95 encuentros en los diferentes US Open que jugó a lo largo de toda su carrera y en este 2026 también buscará romper

la barrera de los dos dígitos en ese certamen tan importante. Para esto debería alcanzar como mínimo las semifinales en Nueva York. El tenista que conquistó 24 Grand Slam para sus vitrinas se mostró entusiasmado por esta nueva marca obtenida en Melbourne. "Hacer historia es una gran motivación, especialmente en los últimos cinco o 10 años, porque me siento inspirado en jugar todavía mejor", declaró luego del partido. El próximo reto que tendrá Djokovic será convertirse en el campeón más veterano de uno de las cuatro competencias más importantes de la temporada. El récord actualmente lo posee el australiano Ken Rosewall, campeón justamente del Abierto de Australia con 37 años, dos meses y un día.



MARC GUÉHI

## EL CITY SE REFUERZA CON EL CAPITÁN DEL CRYSTAL

El Manchester City reforzó su línea defensiva, debilitada por varias lesiones, con el fichaje anunciado este lunes de Marc Guéhi, capitán del Crystal Palace, cuyo contrato con el cuadro londinense vencía al final de la temporada. Según los medios británicos, el Manchester City desembolsó 23 millones de euros (26,7 millones de dólares) por incorporar al internacional inglés de 25 años. El nuevo dorsal 15 de los Citizens firmó un contrato por cinco años y medio, es decir, hasta 2031, precisó un comunicado del club. El segundo clasificado de la Premier League, a siete puntos del líder Arsenal, está actualmente privado por lesión de los centrales Josko Gvardiol, John Stones y Ruben Dias. Fiable, experimentado y pocas veces lesionado, Marc Guéhi suma 26 internacionalidades con Inglaterra, de la que es uno de los titulares. "Agradezco que el club lo haya traído, ya que llega en la edad perfecta; puede jugar por derecha o por izquierda. Y le agradezco a él especialmente, porque sé cuánto deseaba unirse a nosotros", dijo Guardiola.

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO "NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA" R.L.**  
Fundada el 4 de Marzo de 1969 Reconocida por Res. de Consejo N° 01973  
del 4 de Noviembre de 1977 Pers. Jurídica N° 1815

**CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**  
**INVITACION PÚBLICA N° 001/2025**  
**AUDITORIA EXTERNA FINANCIERA 2025**  
(Enero a Diciembre)

**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA** invita a la empresa legalmente establecida, Consultoras y/o firmas de Auditoría Externa, a presentar propuestas de servicios para el examen de los Estados Financieros de la gestión 2025, mismas que se realizará en base al Pliego de Condiciones que podrá ser retirado de la oficina COSFAL R.L. un valor de **Bs.- 100.00 (CIEN 00/100 BOLIVIANOS)** depositados al Banco Ganadero S.A a la cuenta 1310-087364 de COSFAL RL.

Las propuestas deberán ser presentadas en 2 sobres cerrados y/o lacrados, Sobre "A" Documentos Legales y Condiciones Técnicas; Sobre "B" Propuesta Económica, en la secretaría de nuestras oficinas.

El plazo de presentación de su propuesta, será hasta el día Miércoles 28 de Enero de 2026 a horas 18:00 Pm en las oficinas de la cooperativa ubicado en B/ 24 de septiembre, frente a la plaza lado oeste, al lado de la Policía Nacional.

Pailón 13 de Enero de 2026

**Juana Flores de Bozo**  
**PRESIDENTA**  
**COSFAL R.L.**

**Carlos Macoño Ramos**  
**SECRETARIO**  
**COSFAL R.L.**

**RECIBIDO**  
 Fecha: 13.01.26. Hora: 15:00  
 Recibido Por: Pailón - Santa Cruz - Bolivia  
 Pailón - Santa Cruz - Bolivia